

## ACTA DE CONSTITUCIÓN

### COMISIÓN PARITARIA DEL II CONVENIO COLECTIVO DE RENFE-OPERADORA

En Madrid, a las 09:30 horas del día 22 de enero de 2013, se reúnen en la sala de reuniones de la dirección General de Seguridad Organización y Recursos Humanos de Renfe-Operadora, las personas a continuación relacionadas, en representación de la Dirección de la Empresa y de los Sindicatos firmantes del II Convenio Colectivo de RENFE-Operadora respectivamente.

#### Por la Dirección de RENFE-Operadora (RDE)

José Núñez Blázquez	Director de Recursos Humanos
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Víctor Esquinas Torres	Director de Formación
Fco. Javier Pesquera Iglesias	Gerente de Área de Org. y RRHH AN Viajeros
Juan López Pulido	Gerente de Área de Org. y RRHH AN Fab. y Mant.
Pedro Molina Dávila	Gerente de Área de Org. y RRHH AN Mercancías y Log.
Tomás López Ruiz	Gerente de Área de Planificación y Admón. de RR. HH.
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de RR.HH.
Ricard Ribé Piñol	Gerente de RR.LL. AN Viajeros
Jesús Adiego Samper	Gerente de RR.HH. AN Mercancías y Logística
José Esteban Berenguer Pérez	Gerente de Política Retributiva
Manuel Joaquín Sanz Martínez	Gerente de RR.HH. AN Fab. y Mant.
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva

#### Por el Comité General de Empresa de RENFE-Operadora (CGE)

Roberto Sáez Izquierdo	SEMAF
Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Carlos Segura Martín	SEMAF
Juan Carlos Cañas Lloret	SEMAF
Eva María Edesa Montero	CCOO
Manuel Francisco García Villajos	CCOO
José Luis Córdoba Galán	CCOO
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Francisco Javier Diéguez González	UGT
Jesús Agudo Zarzuela	UGT
Juan José Domínguez Campos	SFF-CGT
Rafael Castañeda Galeano	SFF-CGT
Enrique Ramos Jiménez	SF-intersindical

La sesión formalmente convocada, tiene por objeto constituir la Comisión Paritaria del II Convenio Colectivo de RENFE-Operadora derivada de su cláusula 11ª.

Conforme a lo dispuesto en la citada cláusula, la composición de cada una de las representaciones estará integrada por nueve miembros, conformada la correspondiente a la Representación Legal de los Trabajadores por tres miembros de SEMAF, dos de CCOO, dos de UGT, uno SFF-CGT y uno de SF-Intersindical.

Por parte de ambas representaciones se da traslado mediante la siguiente relación de los miembros titulares que la compondrán, pudiendo ser sustituidos por delegación de estos.

COMISIÓN PARITARIA DEL II CONVENIO COLECTIVO DE RENFE-OPERADORA

Por la Dirección de la Empresa

José Núñez Blázquez	Director de Recursos Humanos
Víctor Esquinas Torres	Director de Formación
Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Fco. Javier Pesquera Iglesias	Gerente de Área de Org. y RRHH AN Viajeros
Pedro Molina Dávila	Gerente de Área de Org. y RRHH AN Mercancías y Log.
Juan López Pulido	Gerente de Área de Org. y RRHH AN Fabr. y Mantº
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Gestión de RR.HH.
José Esteban Berenguer Pérez	Gerente de Política Retributiva
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Roberto Sáez Izquierdo	SEMAF
Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Carlos Segura Martín	SEMAF
Eva María Edesa Montero	CCOO
José Luis Córdoba Galán	CCOO
Ángel Ruiz Ordóñez	UGT
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Juan José Domínguez Campos	CGT
Enrique Ramos Jiménez	SF-intersindical

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 10:30 horas del día y en el lugar indicado en el encabezamiento de esta Acta.

POR LA REPRESENTACION LEGAL  
DE LOS TRABAJADORES

POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA